



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE AMALFI - ANTIOQUIA

Catorce (14) de diciembre de dos mil veinte (2020)

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

CONCEPTO	FOLIO	VALOR
Agencias en derecho	Anexo 01 expediente digital	\$200.000,00
Total		\$200.000,00


VIVIANA ALEJANDRA TOBÓN CORREA
SECRETARIA

Catorce (14) de diciembre de dos mil veinte (2020)

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	GUILLERMO DE JESÚS JIMENEZ HOYOS
DEMANDADOS	CLAUDI MARCELA MUÑOZ CASTAÑO
RADICADO	050314089001-2017-00103-00
DECISIÓN	APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS
SUSTANCIACION	0459

En atención a lo estipulado por el artículo 366 numeral 1° del Código General del Proceso, se imparte aprobación a la liquidación de las costas que antecede.

NOTIFÍQUESE


ALBA MARÍA BERBEL CENTANARÓ
JUEZ

Firmado Electrónicamente